

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BURNEO LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL LOGISBUR S.A., CELEBRADA  
EL 01 DE FEBRERO DEL 2020.-**

*En la ciudad de Machala, a un día del mes de febrero de dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la calle Arizaga Nº613 y los Sauces, reunidos al amparo de lo prescrito en el artículo 239 de la Ley de Compañías, los accionistas concuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BURNEO LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL LOGISBUR S.A.**, con la concurrencia de los señores accionistas: Aater Fangio Burneo Jiménez, propietario de 1500 acciones; Roosbelt Eduardo Burneo Astudillo, propietario de 1500 acciones; Ronald Horacio Burneo Astudillo, propietario de 1000 acciones, todos en conjunto forman el 100% del Capital Suscrito y pagado de la misma.*

*Dirige la sesión el Presidente Titular, señor Aater Burneo Jiménez y, actúa como secretario el señor Roosbelt Burneo Astudillo, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.*

*El presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:*

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General y Comisario a los Estados Financieros de la Compañía BURNEO LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL LOGISBUR S.A. – Ejercicio Económico año 2019;**
- 2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Resultados e Informe de Auditoría correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, y adoptar las resoluciones respectivas;**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;**

*Todos los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el presidente declara legalmente*

*instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: **Lectura y aprobación del informe del Gerente General y Comisario a los Estados Financieros de la Compañía BURNEO LOGISTICA CARGA INTERNACIONAL LOGISBUR S.A. – Ejercicio Económico año 2019;***

*El Gerente General lee el informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio económico del año 2019, y terminada la lectura, el presidente lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos RESUELVE: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía".*

*A continuación, el secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y sometidos que fueron a consideración de la Junta, se agregan al expediente de esta sesión.*

*Continuando con el orden del día, se entra a tratar el segundo punto, que dice: **Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Resultados e Informe de Auditoría correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, y adoptar las resoluciones respectivas;***

*El presidente indica a la sala que, en el informe del Gerente General, que acaba de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.*

*Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2019, la Junta por unanimidad RESUELVE: "Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de Auditoría presentadas por la Administración".*

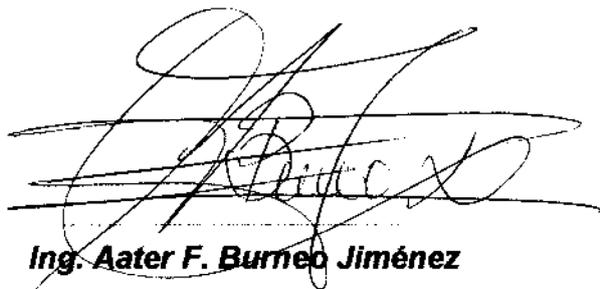
*Siguiendo el Orden del Día se entra a tratar el punto tres, que dice: **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.***

El presidente indica que, una vez conocidos los resultados sobre las Utilidades de los Accionistas durante el año 2019, se pone a consideración la decisión final de las mismas. La Junta, por unanimidad de votos, RESUELVE: Destinar un equivalente al 10% de las Utilidades Obtenidas para Reserva Legal de la compañía, y que el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades Acumuladas con el objeto de ser destinadas a reserva para dividendos eventuales.

Concluido el Orden del Día, el presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el secretario lee el acta que antecede, la que, sometida a consideración de la Junta General, ésta por unanimidad la aprueba y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes:

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de la original que forma parte del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía Burneo Logística Carga Internacional Logisbur S.A. a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Machala, 01 de Febrero de 2020.-



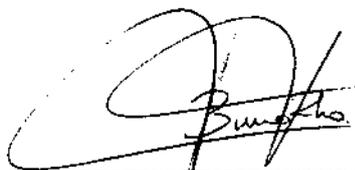
**Ing. Aater F. Burneo Jiménez**  
C.I. 0701779449

**Presidente - Accionista**



**Sr. Roosbelt E. Burneo Astudillo**  
C.I. 0702576992

**Gerente General-Accionista- Secretario**



**Ing. Ronald H. Burneo Astudillo**

C.I. 0703526855

**Accionista**